

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN DE ALUMNADO, PARA EL CURSO 2010-2011, EN EL NUEVO CENTRO DE VAL DE SAN VICENTE, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0923]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0923, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de alumnado, para el curso 2010-2011, en el nuevo centro de Val de San Vicente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0923]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de alumnado, por parte de la Consejería, para el nuevo centro de Val de San Vicente en el curso 2010-2011?. Se distribuirá por ofertas de enseñanza.

12 de febrero de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."